

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### REGIONAL ANTIOQUIA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NOROCCIDENTAL No. 2, ASIGNADA AL HOGAR DE PASO UNO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

### CITA Y EMPLAZA

A la señora **MARIA JOSE ARROYAVE TIRADO** o a las personas que se crean con interés para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente ante este despacho ubicado en la Carrera 65 N° 59ª – 321 de Medellín, Defensoría de Familia, Centro Zonal Noroccidental, asignada al Hogar de Paso Uno, con el fin de NOTIFICAR el Auto de Apertura de Investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado en favor del niño **MARVIN SANTIAGO ARROYAVE TIRADO**, dentro las historias familiares con SIM N° 10664939.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1878 de 2018, que modifico al Art. 102 Código de la Infancia y la adolescencia/ Artículo 108 CGP

**Cordialmente,**

**Lorena Marín Arroyave**

Defensora de Familia

Protección

ICBF – Regional Antioquia

CZ. N° 2 Noroccidental

Adscrita a la Red de Hogares de Paso

4093440 ext. 402032

Fijado el: 20 de marzo de  
2019

Desfijar el: 28 de marzo de  
2019

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Línea gratuita nacional ICBF:  
**01 8000 91 80 80**  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



LÍNEA DE  
PROTECCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES

Síguenos en:



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*